REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 13 de Febrero de 2019, la Honorable Magistrada doctora NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2019-00054-00 formulada por CLAUDIA TORO OSORIO en contra del JUZGADO 11 DE FAMILIA DE BOGOTÀ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- IRMA ZÁRATE VARELA JUEZ 11 DE FAMILIA
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 11 DE FAMILIA
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 11 DE FAMILIA
- CLAUDIA TORO OSORIO
- JOSÉ ANDRÉS GÓMEZ ZAPATA
- FRANKLIN ALEXÁNDER PULIDO CHACÓN
- JOFFRE MARIO QUEVEDO DÍAZ
- ELSIE MABEL SANTIAGO RODRÍGUEZ

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA, EL 18 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

SE DESFIJA, EL 18 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 5:00 PM

SECRETARIA